

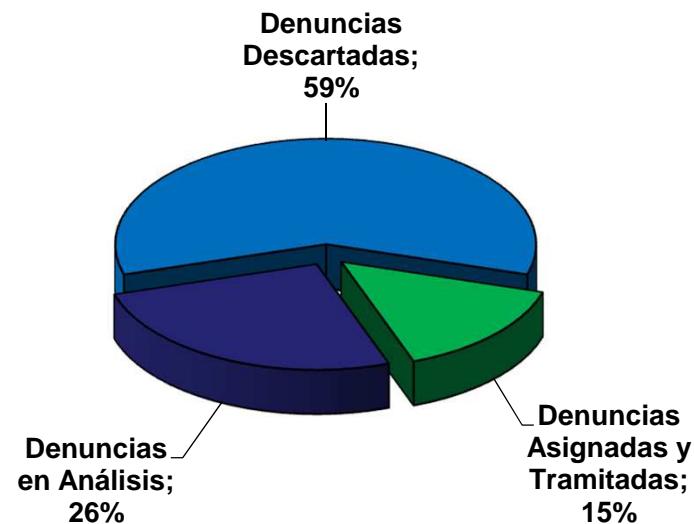


FEBRERO DE 2020

Mediante el Decreto Número 39-2018-DNMySC de 5 de julio de 2018, por el cual se actualiza la estructura orgánica de la Dirección Nacional de Denuncia Ciudadana de la Contraloría General de la República y modifica el nombre a “Dirección Nacional de Denuncia y Participación Ciudadana”.

De 27 denuncias recibidas en FEBRERO de 2020, se han descartado 16 denuncias, esto luego de ser evaluadas y que se realizaran las respectivas orientaciones a los ciudadanos para canalizar sus inconformidades y se tienen 7 denuncias en análisis.

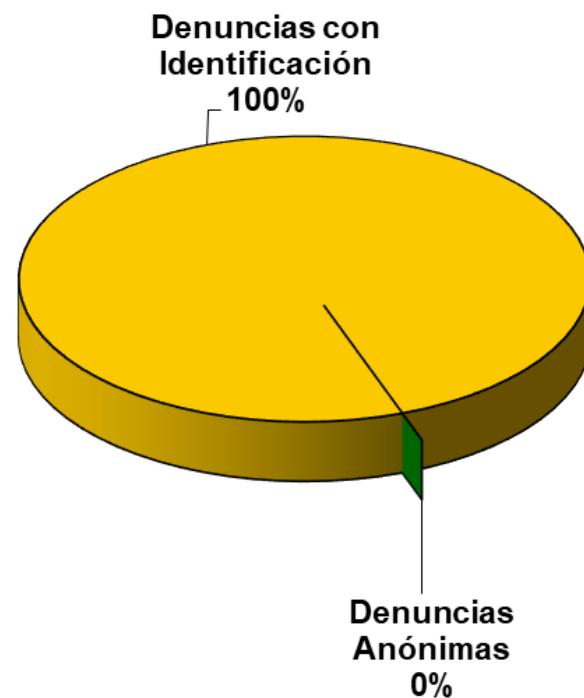
En FEBRERO de 2020, se asignaron 4 Denuncias para las investigaciones correspondientes.



DIRECCIÓN NACIONAL DE DENUNCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA



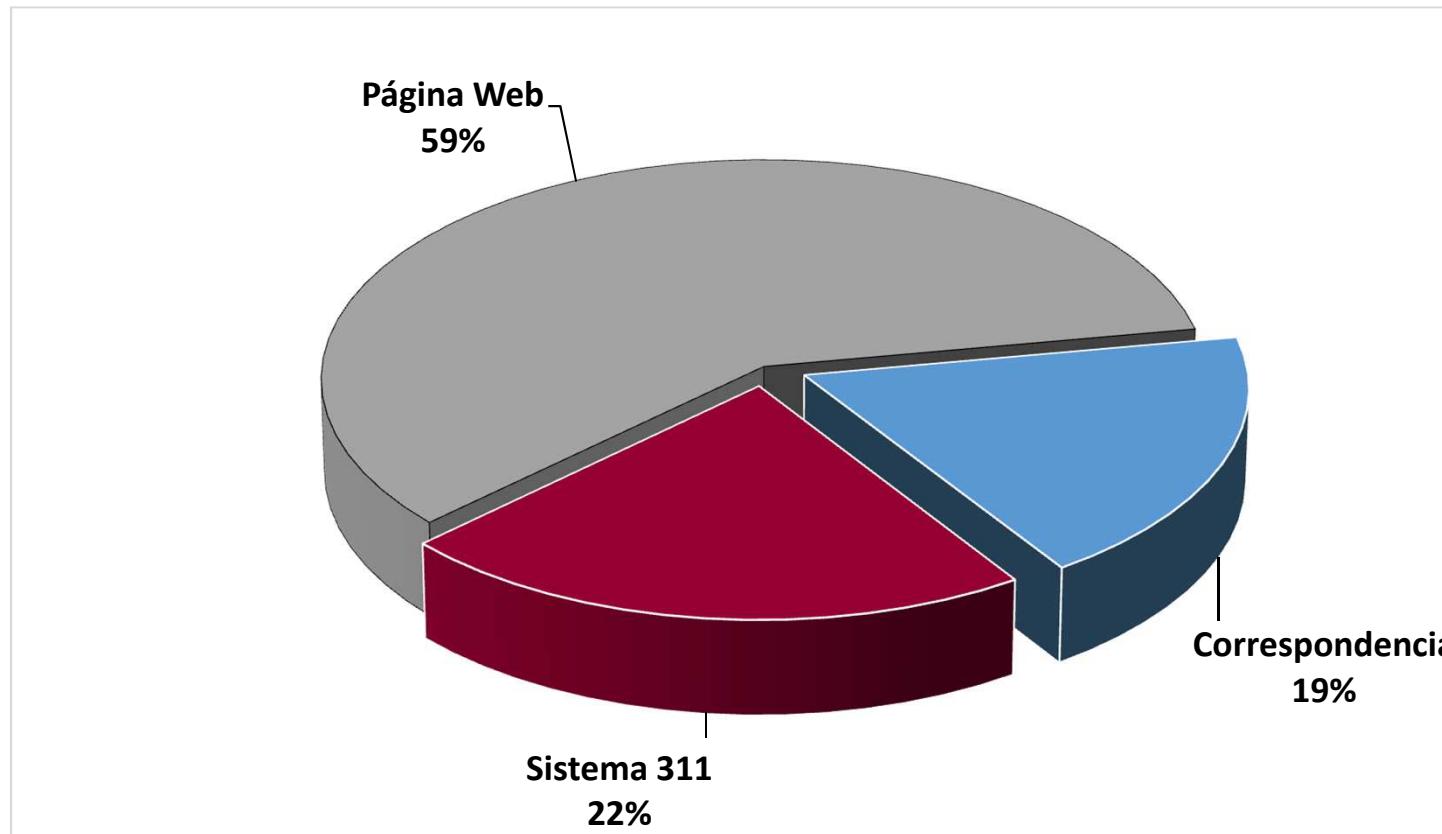
Con relación a estas 27 denuncias recibidas, tenemos que ninguna denuncia se hizo de manera anónima y las 27 denuncias se hicieron con identificación por parte del denunciante.



DIRECCIÓN NACIONAL DE DENUNCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

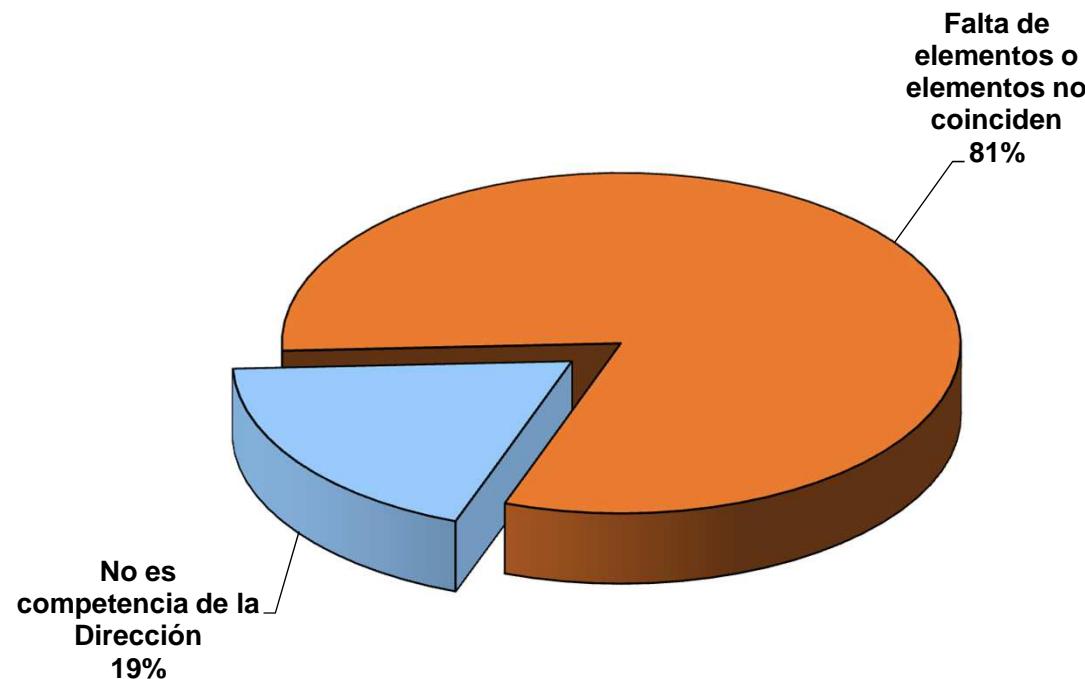


La Dirección Nacional de Denuncia y Participación Ciudadana, recibió y atendió en febrero de 2020 un total de 27 denuncias, por las siguientes vías:



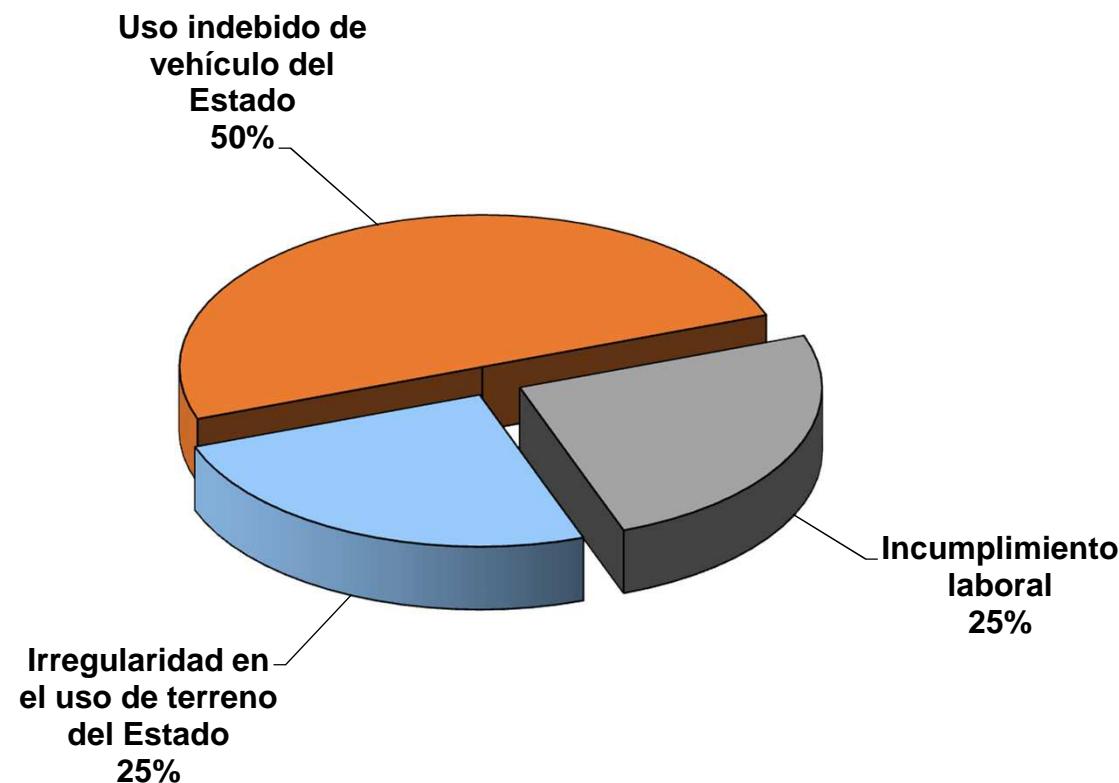


Del total de las 27 denuncias recibidas en el mes de febrero de 2020, 16 denuncias fueron descartadas (previa evaluación). Estas denuncias se descartaron por las siguientes razones:





De las 27 denuncias recibidas en el mes de febrero de 2020, se abrieron 4 expedientes para investigación:



DIRECCIÓN NACIONAL DE DENUNCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA



Los expedientes cerrados y concluidos durante el mes de febrero de 2020 fueron 4, los cuales se detallan a continuación:

